

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024

Señores

**DIAN**

Ciudad

**REFERENCIA: INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN ASOCIACIÓN MINISTERIO DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS CRISTIANOS “PEC” 2023**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los estatutos de la asociación y de conformidad con las normas legales vigentes, contenidos en los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000, presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes del año 2023.

La Asociación MINISTERIO DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS CRISTIANOS “PEC”, por no ser empresa, no explota económicamente ninguna actividad; no es organización de capital y trabajo encaminada a obtener beneficios o utilidades para el desarrollo de su objeto social, a sus asociados no les mueven el afán de lucrarse o beneficiarse de ningún tipo de bien o recursos; solo se busca cumplir un fin social en la comunidad.

#### **I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS**

Durante el año 2023 la asociación ha buscado a través de sus actividades velar por contribuir en la formación de profesionales y empresarios que, comprometidos con sus organizaciones y entorno en general, logren desarrollar una visión integral alrededor del concepto hombre-mujer Agente de Cambio; desarrollando competencias espirituales, de gestión personal y profesional de alto impacto, con el propósito de aportar de manera eficaz, desde su rol, al entorno en el que se desenvuelve.

Durante el 2023, mes a mes se proporcionó de manera sistemática los temas a tratar y la totalidad del material audiovisual necesario para realizar las reuniones en cada una de las sedes en el mundo. La temática tratada durante cada mes fue la siguiente:

- ENERO SER - HACER - TENER - SERVIR
- FEBRERO CON LOS PIES EN LA TIERRA
- MARZO CÓMO HABLAR Y QUE TE QUIERAN OÍR
- ABRIL LOS CUATRO PRINCIPIOS CLAVE
- MAYO LIBERTAD FINANCIERA
- JUNIO LA TEOTERAPIA
- JULIO LA PALABRA QUE TRAE SALUD
- AGOSTO COMPLETOS Y REALIZADOS
- SEPTIEMBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES
- OCTUBRE VIDA SEXUAL SALUDABLE
- NOVIEMBRE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRA VIDA
- DICIEMBRE LA VERDADERA NAVIDAD

Dicha temática fue diseñada y organizada, pensando en el desafío que cada profesional y empresario tuvo que enfrentar con respecto a volver a la nueva normalidad que el mundo estaba ofreciendo. De igual manera, se mantuvo la atención personalizada y por grupos de interés (o célula) en cada una de las sedes.

En el 2023 se realizaron varias Actividades, Movilizaciones y Talleres que se pueden resumir de la siguiente manera:

Se realizaron tres (3) congresos presenciales de profesionales y empresarios en el Centro de Convenciones El Redil, Km 27 vía al mar, Valle del Cauca. Colombia.

- ✓ El primero enfocado a líderes de ministerios, denominado “CENTINELA” Preservando mi Generación, con una participación de aproximadamente 300 congresistas del mundo entero.

Este congreso se realizó con el propósito de recibir visión, además de herramientas claves para el desarrollo de la Asociación PEC, contando con talleres prácticos de planeación y aprendizaje los cuales enriquecieron su labor social.

- ✓ En el segundo semestre se realizaron tres (3) congresos denominados “GENERACIÓN CENTINELA”, con una participación de aproximadamente 1400 congresistas en total. Un espacio de mucho aprendizaje donde se dieron a conocer herramientas claves en el desarrollo de principios de vida y toma de decisiones.

## II. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

Para el año 2024 nos proyectamos con los desafíos de continuar siendo muy vigentes en la temática con la que abordamos la formación de profesionales y empresarios, así como también, ofrecer un congreso más en el segundo semestre, dado el número de congresistas que asistieron en el 2023.

De igual manera seguiremos fortaleciendo la temática de formación de verdaderos líderes profesionales y empresarios, a través de charlas, seminarios, congresos y capacitaciones en las que se aborde el desarrollo integral del profesional, partiendo de la base de la concientización y priorización de la salud mental, espiritual y física de la persona.

### **III. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES**

Durante el período no se celebró ningún tipo de operación de los miembros de la Fundación ni con sus administradores.

Durante el año 2023 no se realizaron programas exógenos con donación de terceros ya que todas nuestras actividades se realizaron trabajando en red con otras entidades sin ánimo de lucro, que nos facilitaron las instalaciones y logística para la realización de los eventos. No generaron ingresos para la Asociación.

Se contó con la colaboración de personas que aportaron de manera libre y altruista su tiempo y conocimientos para el desarrollo de los diferentes proyectos realizados.

### **IV. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACIÓN**

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, me permito indicar que la organización ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. En cuanto a la adquisición legal de software y sus licencias respectivas, no aplica para la Asociación pues no posee computadores ni software.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 certifico que la Asociación Ministerio de Profesionales y Empresarios Comprometidos “PEC” no tuvo vínculo laboral con ningún trabajador durante el año 2023, por lo que no estuvo obligada a presentar declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ni tiene a la fecha ningún tipo de obligación laboral.

Durante el proceso no existieron transferencias de dinero u otros bienes a favor de personas naturales o jurídicas a título gratuito o cualquier otro título que pueda asimilar a este.

La Asociación PEC no posee dineros, cuentas bancarias o bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.

Se ha cumplido con todas las normas y preceptos legales, en cuanto a informes y declaraciones a la DIAN y demás entidades que ejercen vigilancia y control.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y lo establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá como órgano de control de la ESAL Asociación Ministerio De Profesionales Y Empresarios Cristianos "PEC", en la Resolución 058 de 2023 y 003 de 2023 hemos desarrollado, publicado e implementado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial "PTEE".

Finalmente, en lo referente a su situación jurídica, la Asociación ha cumplido con todas las normas legales aplicables de acuerdo al tipo de organización, dentro de un marco de actividades lícitas y conforme el desarrollo de su objeto social.

Cordialmente,



**Andrés Mauricio Sánchez Abril**

CC No. 91.529.650 de Bucaramanga

Representante Legal